

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE BIOLOGÍA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS (BFS) CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021

En Granada, siendo las 12 horas del día 26 de octubre del año dos mil veintiuno bajo la presidencia del Sr. Coordinador, D. Francisco Barrionuevo, se reúne la Comisión Académica de Doctorado de Biología Fundamental de Sistemas (BFS) en la sala de claustros de la Facultad de Ciencias con el siguiente orden del día:

1. Informe por parte del Sr. Coordinador
2. Acciones a tomar para satisfacer los requerimientos de la DEVA
3. Análisis y propuestas de actividades formativas. Mentorización.
4. Convocatoria extraordinaria de presentación de los planes de investigación del curso 2020/2021 y comisión evaluadora
5. Evaluación de las solicitudes de admisión en el programa para el curso académico 2021/2022 Fase 1
6. Sugerencias y preguntas

Como resultado de dicha reunión:

1. El Sr. Coordinador da la bienvenida a todos ya que es la primera reunión presencial desde la declaración del estado de alarma. Informa que a partir de ahora no se admiten las estancias virtuales. Informa que se ha aprobado que los tribunales evaluadores de las tesis doctorales tengan 3 miembros, aunque puede haber hasta 5. En el caso de 3 miembros, 1 tiene que ser de la UGR y 2 de fuera. En el caso de las tesis con mención internacional uno tiene que ser extranjero y los informes de los expertos externos tienen que presentarse junto con el resto de la documentación al depositar la tesis.
2. En cuanto a las mentorizaciones informa que se tienen que solicitar antes de septiembre y no más tarde de abril.
3. Se aceptó el curso de Comunicación y rigor en la ciencia" que se impartirá en enero. Nadie ha solicitado la ayuda para la realización del curso de experimentación animal.
4. En cuanto a la actividad formativa de mentorización se decide que cada doctorando puede mentorizar 2 alumnos por año (50 h/año) a partir del segundo año de tesis.
5. Se establece la fecha y se constituye la comisión para la presentación planes de investigación (PI) convocatoria extraordinaria.
6. 7. Se evalúan de las solicitudes de admisión recibidas hasta el momento.